



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

PREGUNTAS FRECUENTES 2022

Número de Expediente	Descripción
2020/00002976	<i>Servicio de limpieza de dependencias municipales e instalaciones varias del municipio de Tías, mediante lotes</i>
PREGUNTAS REALIZADAS	RESPUESTAS
1. Pregunta: Con el fin de poder realizar una oferta lo más ajustada a la realidad en lo que a precio de mercado se refiere y dar virtualidad a lo que al respecto establecen los Tribunales de Recurso y el propio TRLCSP, interesa al derecho de esta parte nos sean facilitados los datos de absentismo medio del último año que afectan a la plantilla objeto de subrogación. Esta información es relevante e imprescindible para determinar el coste del contrato y es para nosotros desconocido actualmente en este servicio. El absentismo se ha incrementado sustancialmente en los últimos años de manera generalizada en España. Por todo lo expuesto solicitamos al órgano de contratación que nos lo facilite. Agradeciéndole de antemano la información, reciba un cordial saludo.	1.Respuesta: El porcentaje de absentismo que disponemos es del 6,5% que figura en el programa económico del anexo I del pliego de prescripciones técnicas (pág. 42)
2.Pregunta: Buenos días, Solicitamos visita a los centros objeto del contrato. Quedamos pendiente de saber protocolo para dichas visitas, saludos.	2.Respuestas: Hola, la visita a los centros se realizará el miércoles 22 de septiembre a las 10:00h. Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tías, situado en la calle Libertad, nº50, Tías.
2022/00001672A	<i>Servicio de redacción de proyecto de ampliación de aulas y adecuación funcional en el C.E.I.P. Alcalde Rafael Cedrés</i>
3. Pregunta: Buenas Tardes, nuestro equipo está formado por cuatro arquitectos y un ingeniero, ¿hace falta tener un delineante con título de esta especialidad para cumplir con la cláusula 4.3.3? Gracias. Saludos.	3.Respuesta: En la cláusula 4.3.3 establece como mínimo el siguiente equipo técnico de profesiones, integrados o no en la empresa, que participarán en el contrato: -Un/a Arquitecto (Coordinador o jefe de Equipo) -Un/a Ingeniero industrial -Un/a Delineante
4. Pregunta: Buenos días Me llegan avisos al email, como que se ha formulado preguntas, pero no las veo. Existe algún error, en la página Gracias Saludos	4.Respuesta: Hola, tienen que contactar con la Plataforma de Contratación del Sector Público, para resolver este problema. El horario es de 9:00 A 15:00 los viernes (Se excluyen los festivos de acuerdo con el calendario laboral). El 13/04/2022, pasó lo mismo y la plataforma publicó los siguiente



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

<p>5.Pregunta: Buenos días. En la página del Pliego Prescripciones Técnicas Particulares pone "(...) tanto la biblioteca debe ampliarse unos 208 y 66 m2 respectivamente". Sin embargo, en la tabla de necesidades de la página 35 del mismo documento, especifica que la superficie necesaria para la biblioteca es de 65,4 m2 y para el gimnasio 280m2. Me gustaría que aclararan cuál de las superficies es la correcta para la biblioteca y para el gimnasio. Gracias</p>	<p>5.Respuesta: En relación con la consulta existe un error en la página 34, debiendo basarse en el cuadro de la página 35 donde se recoge la necesidad superficial del CEIP: Biblioteca: Debe tener: 120m2 Gimnasio: Debe tener: 280m2</p>
<p>6.Pregunta: ¿Existe la posibilidad de obtener planos editables del inmueble y sus instalaciones?</p>	<p>6.Respuesta: Hola, la planimetría se ha incorporado al expediente con fecha 11/04/2022, en el apartado "Otros documentos publicados".</p>
<p>7.Pregunta: ¿Sería posible adjuntar a la documentación de licitación los planos CAD para mayor información y poder añadirlos tanto a la memoria como al anteproyecto?</p>	<p>7.Respuesta: Hola, se ha publicado en el apartado "Otros documentos publicados"</p>
<p>2022/00004410G</p>	<p><i>Servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de dependencias municipales y alumbrado público del Ayuntamiento de Tías</i></p>
<p>8.Pregunta: Buenos días tengo una duda, sobre el horario de trabajo de lunes a viernes en el que dice de 15:00 a 7:00, me lo puede aclarar.</p>	<p>8.Respuesta: El servicio ordinario se realizará de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. De 15:00 a 7:00 y los fines de semana. Así como los festivos, la empresa facilitará un teléfono de guardia mediante el cual deberá acudir un operario para cualquier incidencia que comunique el Ayuntamiento por el medio que indique el responsable del contrato al inicio del contrato.</p>
<p>9.Pregunta: Buenos días, ¿el técnico cualificado debe tener presencia durante media jornada en alguna de las ubicaciones?, gracias.</p>	<p>9.Respuesta: No es necesario una ubicación exacta, se deberá prestar servicio durante media jornada.</p>
<p>10.Pregunta: Buenos días, ¿existe una estimación de horas de uso del camión con grúa y cesta? Muchas gracias, saludos.</p>	<p>10.Respuesta: Se deberá disponer el camión con grúa y cesta de hasta 12 metros, de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. En el precio del contrato se incluye el uso de este medio (camión cesta 12 metros) durante la jornada de trabajo, así como el resto de los medios elevación que se deberán utilizar durante el contrato, para ello se ha considerado el uso (horas) durante los años anteriores de contrato.</p>



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

<p>11.Pregunta: Buenos días, con el fin de poder realizar una oferta lo más ajustada a la realidad en lo que a precio de mercado se refiere y dar virtualidad a lo que al respecto establecen los Tribunales de Recurso y el propio TRLCSP, interesa al derecho de esa parte nos sean facilitados los datos de absentismo medio del último año que afectan a la plantilla objeto de subrogación. Esta información es relevante e imprescindible para determinar el coste del contrato y es para nosotros desconocido actualmente en este servicio. El absentismo se ha incrementado sustancialmente en los últimos años de manera generalizada en España. Por todo lo expuesto solicitamos al órgano de contratación que nos lo facilite.</p>	<p>11.Respuesta: Según información facilitada por la empresa que actualmente presta el servicio, el dato del absentismo del último año que afectan a la plantilla es de 0,59%.</p>
<p>12.Pregunta: Buenos días, Por la presente solicitamos información adicional básica y relevante acerca de la actual situación del Contrato, en concreto, información referida al personal de la adjudicataria en tanto que es necesaria para que las empresas licitantes puedan realizar una correcta evaluación de costes ya que, actualmente, aplica plenamente la sucesión empresarial y la obligatoriedad para la empresa entrante de asumir las deudas que la empresa saliente tenga contraídas tanto salariales como de seguridad social, en virtud de lo dispuesto en el art 130 de la LCSP en relación con el art. 44 del Estatuto de los Trabajadores y su jurisprudencia.</p>	<p>12.Respuesta: Según información facilitada por la empresa que actualmente presta el servicio no tiene impagos de nóminas, ni deudas SS, ni litigios laborales pendientes etc.</p> <p>Y no es centro especial de empleo.</p>
<p>13.Pregunta: Buenos días, la cantidad de 313.154,14€ es por un año o por 2 años.</p>	<p>13.Respuesta: Esa cantidad es el precio de licitación sin incluir el IGIC, por tanto, es por la duración del contrato que son 2 años.</p>
<p>14.Pregunta: Buenas, ¿está incluido en el contrato el mantenimiento y revisiones de los centros de transformación y de grupos electrógenos existentes en las dependencias? Gracias y saludos.</p>	<p>14.Respuesta: No, no se incluye en el contrato el mantenimiento del Centro de Transformación y Grupos Electrógenos.</p>
<p>15.Pregunta: Buenos días, ¿es posible realizar visita a las instalaciones objeto del contrato? En caso afirmativo ¿pueden indicar el procedimiento para solicitarlas? Gracias.</p>	<p>15.Respuesta: Se puede realizar visita a las instalaciones. Contactar con Paula</p>
<p>16.Pregunta: Buenos días, el coste de inspecciones por OCA (máximo tres al año, según pliego), ¿lo asume la empresa adjudicataria o el ayuntamiento? Muchas gracias.</p>	<p>16.Respuesta: El ayuntamiento deberá proporcionar toda la documentación (proyecto, certificado final de obra y resto de comunicación pertinente), a la empresa adjudicataria, debidamente diligenciada para la presentación ante OCA, debiendo asumirla empresa el coste de no más de 3 inspecciones al año.</p>



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

17.Pregunta: Buenos días, ¿la pintura también la suministrará el Ayuntamiento?	17.Respuesta: La pintura correrá a cargo del Ayuntamiento.
18.Pregunta: Buenos días, ¿pueden indicar qué empresa realiza el servicio en la actualidad, por favor? Muchas gracias.	18.Respuesta: La empresa adjudicataria del servicio entre los años 2018 – 2022 es UTE Alumbrado Tías.
19.Pregunta: Buenos días, ¿en la actualidad quien está presentado el servicio? Muchas gracias.	19.Respuesta: La empresa adjudicataria del servicio entre los años 2018 – 2022 es UTE Alumbrado Tías.
20.Pregunta: Buenos días, ¿todos los materiales y repuestos del contrato, corren a cargo del Ayuntamiento?	20.Respuesta: El Ayuntamiento de Tías proporcionará el material eléctrico. La empresa adjudicataria deberá disponer todas las herramientas y equipos para la ejecución del contrato.